

Santiago, 12 de mayo de 2020.

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**UNIÓN EL GOLF S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

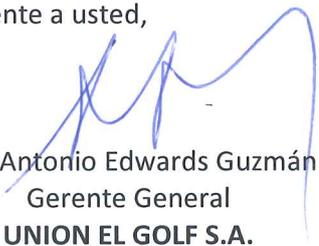
**Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, comunicamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Unión El Golf S.A.: en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2020, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1.- Aprobó la Memoria Anual de la Compañía, conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 2.- No distribuir dividendos en atención a que no hay utilidades, y fijar como política de dividendos para el ejercicio 2020 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas.
- 3.- Designó a la empresa ECOVIS como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2020.
- 4.- Se acordó que las publicaciones sociales se hiciesen en el diario electrónico El Líbero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
José Antonio Edwards Guzmán  
Gerente General  
**UNION EL GOLF S.A.**